

Fecha: 12-02-2026

Medio: El Lector

Supl. : El Lector

Tipo: Noticia general

Título: **Minvu desmiente recortes de subsidios que afectarían a familias de más bajos ingresos**

Pág. : 4

Cm2: 391,2

VPE: \$ 191.664

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

Minvu desmiente recortes de subsidios que afectarían a familias de más bajos ingresos



En relación con una nota publicada en un medio de circulación nacional, en la que se señala que habría un recorte de subsidios que amenazarían con agravar el déficit habitacional de zo-

nas por reconstrucción por emergencia y que afectaría, particularmente, al programa habitacional orientado a las familias de más bajos ingresos, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de-

clará lo siguiente:

Lo primero y más importante: el Gobierno del Presidente Gabriel Boric y el Minvu tienen un fuerte compromiso con las familias de Chile que más necesitan del apoyo del Estado para acceder a la vivienda y que este derecho al acceso a una vivienda digna y de calidad ha sido uno de los principios fundamentales y un sello del Gobierno y de este ministerio.

En ese sentido, desde el Minvu descartamos que el programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49), orientado a atender las necesidades habitacionales de las familias de más bajos ingresos, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de-

por la Dirección de Presupuestos (Dipres) ascienden a 19.587 los que, al existir la posibilidad legal de aumentarlos gradualmente, podrían llegar a los 40.000 subsidios comprometidos con el Congreso para el DS49.

En específico:

- En la formulación de la Ley de Presupuesto 2026, el Minvu propuso inicialmente un programa habitacional de 233.385 unidades de subsidios, con un financiamiento de 144.844.088 UF.

- Durante el proceso de evaluación de la reciente situación fiscal, en una resolución conjunta entre la Dipres y el Minvu, se ajustó el marco del programa habitacional del ministerio, estableciendo un total de 166.233 subsidios por un monto de UF 77.914.675.

En particular, la Dipres autorizó para el DS49 19.587 subsidios los que, al existir el espacio legal para incrementarlos progresivamente, se puede llegar a un "techo" de 40.000, que corresponde al compromiso adquirido con el Congreso.

Finalmente, es importante considerar que, en el contexto del Plan de Emergencia Habitacional, el Minvu actualmente tiene 59.908 viviendas en ejecución del programa DS49, como parte de un proceso continuo de las políticas de vivienda y que serán entregadas a las familias beneficiarias durante la siguiente administración. Como referencia, en marzo de 2022, al asumir el gobierno, recibimos 45.401 de viviendas en construcción a través de esta línea de la política habitacional.